



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECRETO N°: 1001

REF: Caduquese del Registro los Roles de Patentes Municipales de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco segun se indica.

TREHUACO: 31 DIC 2024

**VISTOS:**

1. El Decreto N° 2.835 del Ministerio del Interior que fija texto refundido sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- ✓ 2. El Decreto N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior y su Reglamentación para la aplicacion de los articulos 23 y siguientes del Titulo del decreto Ley N° 3.063 de 1979.
- ✓ 3. El Ord. N° 22, de fecha 04.10.2024 del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, que solicita Informe de la Inspeccion Municipal.
- ✓ 4. El Ord. N° 26, de fecha 25.11.2024 del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, que solicita Informe de la Inspeccion Municipal.
- ✓ 5. El Ord. N° 04, de fecha 30.10.2024 de Don Francisco Santibañez Royer Inspector Municipal, donde informa funcionamiento de Patentes Municipales acorde a listado adjunto.
- ✓ 6. El Ord. N° 07, de fecha 12.12.2024 de Don Francisco Santibañez Royer Inspector Municipal, donde informa funcionamiento de Patentes Municipales acorde a listado adjunto.
- ✓ 7. Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Organica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de regularizar el registro del Rol de Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1. Caduquese a contar del 02.01.2025 las siguientes Patentes Municipales segun detalle:

Nombre	Rut	Tipo Patente	Direccion	Rol
Forestal Rio Itata II S.A	76.778.760-k	Industrial	Maitenco s/n	1-19
Bosques Rio Itata II S.A	76.778.500-3	Industrial	Maitenco s/n	1-18
Elizabeth Merino Cornejo	5.718.383-7	Comercial	La higuera s/n	2-158
Daniela Navarrete Alaracon	14.394.391-7	Comercial	Zenaida Romero N° 66	2-208
Blanca Albornoz Salas	18.286.082-4	Profesional	Gonzalo Urrejola s/n	3-28
Aserradero Elaboracion de Madera	77.256.604-2	Industrial	Torreon Bajo s/n	1-26



Figueroa Ingeneria LTDA	76.347.376-7	Comercial	Arturo Prat N° 282	2-171 ✓
Felipe Gallardo Carrasco EIRL	77.694.006-2	Comercial	Gonzalo Urrejola N° 56	2-226 ✓
Domingo Flores Huenteo	14.030.440-9	Profesional	Las Araucarias N° 6	3-13 ✓
Jeanette Nova Vera	17.640.375-6	Comercial	Gonzalo Urrejola N° 684	2-214 ✓
Maria Oñate Rodriguez	6.646.198-k	Comercial	Gonzalo Urrejola s/n	2-125 ✓
Katerine Ortega Sepulveda	18.216.362-7	Profesional	Gonzalo Urrejola s/n	3-26 ✓
Amansanderia Marta Cabrera Arenas	76.218.949-8	Comercial	Gonzalo Urejola N° 882	2-179 ✓
Franchesca Baez Martinez	17.223.534-4	Profesional	Los Lirios N° 57	3-15 ✓
Olga Saavedra Hemriquez	13-972.293-0	Comercial	Arturo Prat N° 480	2-228 ✓

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL**

JMS/ECR/fra.-

Distribución: Archivo (1), Rentas y Patentes (1), Sec. Municipal (1), DAF (1)



**JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE**





REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO BIO

I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
RENTAS Y PATENTES

ORD.Nº : 22.-

ANT : no hay.

MATERIA : Solicitud informe para caducidad de Patentes.

Trehuaco, 04 de octubre de 2024.

A : SRES. INSPECTORES MUNICIPALES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

DE : FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Estimados, junto con saludarle cordialmente, en consideración a las Patentes con morosidad de pago, es que se solicita un informe de la Inspección Municipal, para no cargarlas en el siguiente Rol en el mes de enero del año 2025 y que estas Patentes no sigan generando deuda en nuestro Sistema Computacional y aumenten los ingresos por percibir de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, estas son:

1.- Forestal Rio Itata II S.A. Rut: 76.778.760-K, Rol Patente 1-19

2.- Bosques Rio Itata II S.A. Rut: 76.778.500-3, Rol Patente 1-18

Sin otro particular se despide , atte.



FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Distribución:

- La Indicada
- Archivo Rentas y Patentes.



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DEL BIO BIO

**I.MUNICIPALIDAD DE TREHUACO**  
RENTAS Y PATENTES

ORD.Nº : 26.-

ANT : no hay.

MATERIA : Solicitud informe para caducidad de patentes.

Trehuaco, 25 de noviembre de 2024.

A : SRES. INSPECTORES MUNICIPALES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

DE : FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS, PATENTES Y COBRANZAS.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Estimados, junto con saludarles cordialmente, en consideración a las Patentes con morosidad de pago, es que se solicita un informe de la Inspección Municipal, para no cargarlas en el siguiente Rol en el mes de enero del año 2025, para que estas Patentes no sigan generando deuda en nuestro Sistema Computacional y aumenten los ingresos por percibir de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, esta son:

1. Elizabeth Merino Cornejo	Rut: 5.718.383-7, Rol Patente 1-158
2. Daniela Navarrete Alarcon	Rut: 14.394.391-7, Rol Patente 2-208
3. Blanca Albornoz Salas	Rut: 18.286.082-4, Rol Patente 3-28
4. Aserradero Elaboración de Madera	Rut: 77.256.604-2, Rol Patente 1-26
5. Figueroa Ingeneria LTDA	Rut: 76.347.376-7, Rol Patente 2-171
6. Felipe Gallardo Carrasco EIRL	Rut: 77.694.006-2, Rol Patente 2-226
7. Domingo Flores Huenteo	Rut: 14.030.440-9, Rol Patente 3-13
8. Jeanette Nova Vera	Rut: 17.640.375-6, Rol Patente 2-214
9. Maria Oñate Rodríguez	Rut: 6.646.198-k, Rol Patente 2-125
10. Katherine Ortega Sepulveda	Rut: 18.216.362-7, Rol Patente 3-26
11. Amasanderia Marta Cabrera Arenas	Rut: 76.218.979-8, Rol Patente 2-179
12. Franchesca Baez Martinez	Rut: 17.223.534-4, Rol Patente 3-15
13. Olga Saavedra Henriquez	Rut: 13.972.293-0, Rol Patente 2-228

Sin otro particular se despide , atte.



Distribución:

- La Indicada
- Archivo Rentas y Patentes.



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
INSPECCIÓN MUNICIPAL

Trehuaco, 30 de octubre 2024

INFORME N° 04 /

A : SR. FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES  
  
DE : FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ROYER  
INSPECTOR MUNICIPAL

Ref. : Oficio N° 22 de fecha 04 octubre 2024 de encargado de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas.

Junto con saludar cordialmente a Usted y en atención a oficio indicado en referencia, que dice relación con informar respecto de morosidad de contribuyentes respecto de pago de Patentes, para no cargarlas en Rol en el mes de enero del año 2025 y que dichas patentes no sigan generando deuda a la municipalidad, informo que:

1.- Forestal Rio Itata II S.A. Rut: 76.778.760 -k Rol Patente 1- 19

2.- Bosques Rio Itata II S.A. Rut: 76.778.500 - 3 Rol Patente 1- 18

Fueron visitadas en reiteradas ocasiones con el objeto de regularizar su situación encontrándose en calidad de inubicables.

Se emite este informe para que la Dirección de Administración y Finanzas proceda con los actos administrativos correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales N° 3063.

Lo anterior para su conocimiento y fines que haya lugar.

Saluda cordialmente a Usted,



FSR/fsr  
Distribución:  
➤ Citada  
➤ Inspección



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
INSPECCIÓN MUNICIPAL

Trehuaco, 12 de diciembre 2024

**INFORME N° 07 /**

A : SR. FERMIN REYES ACEVEDO  
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES  
  
DE : FRANCISCO SANTIBÁÑEZ ROYER  
INSPECTOR MUNICIPAL

Ref. : Oficio N° 26 de fecha 25 de diciembre 2024 de encargado de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas.

Junto con saludar cordialmente a Usted y en atención a oficio indicado en referencia, que dice relación con informar respecto de morosidad de contribuyentes respecto de pago de Patentes, para no cargarlas en Rol el mes de enero del año 2025 y que dichas patentes no sigan generando deuda a la municipalidad, informo que:

1.- Elizabeth Merino Cornejo	Rut: 5.718.383 - 7, Rol Patente 1 - 158
2.- Daniela Navarrete Alarcón	Rut: 14.394.391 - 7, Rol Patente 2 - 208
3.- Blanca Albornoz Salas	Rut: 18.286.082 - 4, Rol Patente 3 - 28
4.- Aserradero Elaboración de Madera	Rut: 77.256.604 - 2 , Rol Patente 1 - 26
5.- Figueroa Ingeniería Ltda.	Rut: 76.347.376 - 7, Rol Patente 2 - 171
6.- Felipe Gallardo Carrasco EIRL	Rut: 77.694.006 - 2, Rol Patente 2 - 226
7.- Domingo Flores Huenteo	Rut: 14.030.440 - 9, Rol Patente 3 - 13
8.- Jeanette Nova Vera	Rut: 17.640.375 - 6, Rol Patente 2 - 214
9.- María Oñate Rodríguez	Rut: 6.646.198 - k , Rol Patente 2 - 125
10.- Katherine Ortega Sepúlveda	Rut: 18.216.362 - 7, Rol Patente 3 - 26
11.- Amasandería Marta Cabrera Arenas	Rut: 76.218.949 - 8, Rol Patente 2 - 179
12.- Franchesca Baez Martinez	Rut: 17.223.534 - 4, Rol Patente 3 - 15
13.- Olga Saavedra Henríquez	Rut: 13.972.293 - 0, Rol Patente 2 - 228

Fueron visitadas en reiteradas ocasiones con el objeto de regularizar su situación encontrándose en calidad de inubicables.

Se emite este informe para que la Dirección de Administración y Finanzas proceda con los actos administrativos correspondientes, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales N° 3063.

Lo anterior para su conocimiento y fines que haya lugar.

Saluda cordialmente a Usted,



FSR/JPA/fsr  
Distribución:  
➤ Citada  
➤ Inspección